

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VI

REDACCION  
REDING, NUM. 3, 1.º  
ADMINISTRACION  
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Sábado 16 de Mayo 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—  
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número  
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas  
mor uorias á precios convencionales.—La correspondencia  
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1588

## Los yanquis y España

Muchas veces se ha preguntado el cronista la causa de que las herederas norteamericanas no busquen maridos entre los aristócratas de España. Los Estados Unidos no cesan, mejor dicho, no han cesado hasta el año último de producir millonarios. De estos millonarios surge una pléyade de muchachas guapas, de gustos refinados y enormemente ricas, que prefieren venir á Europa y casarse con aristócratas del viejo mundo á contraer matrimonio en su país con hombres de negocios.

Los países beneficiados con esta preferencia son principalmente Inglaterra y Francia; pero también, aunque en menor grado, Italia, Alemania, Austria, Hungría y Rusia. Ahora bien, no cabe duda de que nuestro Madrid cambiaría de aspecto si todos los años fueran allí á fijar su residencia en calidad de duquesas, marquesas ó condesas tres ó cuatro herederas que llevasen cada una seis, ocho ó diez millones de duros de dote. La vida teatral, artística y social de Madrid cobraría nuevo impulso. Se venderían más cuadros y estatuas y libros, se darían más reuniones, habría más público y un público que pagaría precios más altos por toda clase de espectáculos.

Los títulos de Castilla no son menos sino más sonoros que los de otros países. ¿Porqué no corren en su busca las herederas norteamericanas? Tal es la pregunta que ha formulado el cronista esta mañana á una inteligente dama de Nueva York. He aquí su respuesta:

«La verdad es que desconocemos España. Las más intrépidas de entre nosotras la visitamos algunas primaveras. Vamos á Sevilla en Semana Santa, visitamos el Museo del Prado en Madrid; algunas llegamos á la Alhambra de Granada y luego nos volvemos á Italia, á París ó á Londres.

Estas visitas son tan rápidas que no nos dan tiempo á conocer la vida social española. Nuestra impresión es muy agradable. Cuando llegamos á rozarnos con las familias del país, cosa que no sucede á menudo, advertimos siempre en torno nuestro la más exquisita cortesía; pero una cortesía ceremoniosa que nos llena de gratitud y de admiración, y que al mismo tiempo nos aleja por su misma exquisitez.

—¿Quiere eso decir que los españoles le son antipáticos?

—¡Nada de eso! Personalmente nos son muy simpáticos. Lo que encontramos en París, en Londres, en Biarritz ó en Niza nos parecen modelos de las cualidades que hemos aprendido en los libros á admirar en ellos. Son galantes, buenos tipos, corteses, correctos y visiten admirablemente bien, mejor que nadie, fuera de los ingleses.

»Pero la norteamericana que se casa con un título extranjero no se casa solamente con el hombre, sino con el título, y el título es poca cosa sin el ambiente social que lo ha creado. Llegar á ser una Mariborough, una Sagaa ó una Abruzzos no es solamente casarse con el hombre que lleve ese título; es entrar á formar parte prominente en la sociedad de Londres, de París ó de Roma, donde esos títulos representan la cima de la pirámide.

»Sería ridículo casarse con un título de Castilla para vivir luego en París ó en Londres. Donde ese título vale es en Madrid. Advierta usted que nosotras comenzamos por amar, á través de los libros, las tradiciones guerreras artísticas é intelectuales que envuelven á los títulos, y es después de amarlas cuando concebimos el ideal de incorporarnos á esa nobleza y darla nueva fuerza, no sólo con nuestras dotes, sino con nuestra personalidad.

»Usten no puede desconocer que las mujeres norteamericanas casadas con títulos europeos son las que dan mayor impulso en las capitales europeas á la vida social, á las letras, á las artes, á las ciencias, á la filantropía y aun á la política, y eso no se hace solamente con dinero, sino con simpatía, con inteligencia y, sobre todo, con libertad.

»Pero eso que hacemos en París, en Londres, en Roma, en Viena y en San Petersburgo, donde la tradición feudal ha dado á la mujer, á la castellana, un papel principal en las relaciones sociales, dudamos de que pudiéramos hacerlo en Madrid,

»No se enfade usted... pero, por lo poco que yo he visto, la vida social española me parece predominantemente masculina. Allí no figuran las mujeres en los banquetes y en los mitines políticos. Su opinión apenas influye en las reputaciones artísticas. De cuando en cuando salen de sus casas, se cubren de trajes y de joyas, aparecen en un teatro y en un baile y luego se vuelven á sus hogares. Su influencia es más doméstica que social; pero nosotras, norteamericanas, somos, para bien ó para mal, mucho más sociales que domésticas.

»Sean cualesquiera las costumbres populares en los diferentes países europeos, las de las clases aristocráticas se caracterizan en todos ellos por la libertad casi absoluta de las mujeres, que reciben en sus casas á quien quieren, sin dar cuentas á nadie, salen cuando quieren y hacen lo que quieren. Hay quien abusa de esta libertad; generalmente se emplea bien; pero ninguna de nosotras está dispuesta á renunciar á ella.

»Yo, que al viajar he procurado fijarme en lo que pasa, sé perfectamente que esa libertad es imposible en Madrid; pero la mayoría de mis compatriotas no lo saben y la razón de que no contrai-gan alianzas con aristócratas españoles es principalmente la de que Madrid es desconocido por hallarse fuera del to-

rr ente circulatorio de Nueva York, Londres, París, Roma y la Europa Central; pero también influye poderosamente el hecho de que la vida española llega á nosotras con una aureola de adustez, severidad, crueldad, etiqueta y falta de libertad femenina que usted, como español, juzgará exagerada pero que á nosotras nos aparta de ella.»

Y ahí tienen ustedes la respuesta que ha logrado el cronista.

RAMIRO DE MAEZTU.

## La venta de lámparas eléctricas

Habiéndose presentado algunas modificaciones al ministerio de Fomento respecto á la real orden de 13 de Marzo último, relativa á la venta de bombillas eléctricas, en razón á no ser posible indicar en las lámparas, como se exigía, el nombre y domicilio del vendedor, se ha dictado otra real orden por la que se aclara y modifica aquella.

La nueva disposición establece que «la prohibición de la venta de lámparas eléctricas que marquen una potencia luminosa distinta al consumo que realicen, que la real orden de 13 de Marzo contiene, se contrae á las lámparas que no reúnan los requisitos de llevar indicado, en forma clara y visible, el voltaje para que están construidas, el número de bombillas, el consumo total de la lámpara en vatios, funcionando al voltaje antes expresado, y la marca de fábrica de la casa constructora, que deberá ser previamente registrada, con arreglo á las disposiciones vigentes, cuya casa deberá manifestar al ministerio de Fomento una persona, representante de la misma en España, que responda, en caso de existir fraude, de la venta de dichas lámparas, procediéndose por los verificadores oficiales de contadores de electricidad, cuando comprueben en Laboratorio, bien por denuncia ó bien directamente, la existencia de lámparas comprendidas en cualquiera de los casos anteriores y en las que se patente un consumo en vatios que exceda en más de un voltaje para que haya sido construida, á precintadas, levantando de todo ello acta, que remitirán á la autoridad competente, quien decomisará aquéllas, con arreglo al caso 5.º del art. 622 del Código penal.»

## Asamblea extraordinaria de la "Cámara de Comercio"

(CONCLUSIÓN)

El Sr. Mallol (D. Matias) afirma que la impresión del comercio es ir á una solución definitiva con la Junta de Obras del puerto, cuyas tarifas considera excesivas. Todos estamos dispuestos á contribuir al mejoramiento de las condiciones del puerto y á sus servicios, pero entendemos que debía ante todo la Junta empezar por introducir algunas de las economías que puede hacer. Si hubiese empezado por ahí, economizando 50.000 pesetas como buenamente puede ahorrar, nadie se negaría hoy á satisfacer las tarifas que resultan ahora exorbitantes.

El Sr. Ferrer considera muy cómodo pedir economías de puertas á fuera. Impugna las manifestaciones emitidas respecto á que las tarifas han sido hechas con los pies: son las mismas que regian desde el año 70. La Junta estudió las tarifas guiado siempre por su interés al puerto y su afán de proteger al comercio. Recuerda que con un presupuesto de 33.000 pesetas anuales no puede hacerse nada;

que comprometidas varias obras se acudió á la Superioridad, contestándole que medios tenía para arbitrar recursos, y esos recursos dejados de percibir en 1900 y 1904, alcanzan á una cifra de 705.000 pesetas. Hace historia de las gestiones que la Cámara de Comercio ha hecho convocando su dignísimo presidente á los interesados, desvelándose en la defensa de los intereses del comercio y mostrándose siempre la Junta transigente en bien de la población, obrando con armonía, unión y constancia. Apela al patriotismo de todos los reunidos para que no sean fatales las consecuencias de la Asamblea.

El Sr. Güell insiste en que se decida en votación si el comercio está conforme y si son justas las tarifas.

El Sr. Ferrer estima que los arbitrios no son excesivos, habiendo sido bien estudiados por todos los individuos de la Cámara dentro de la Junta, en la que han cumplido su deber y seguirán cumpliéndolo con serenidad de conciencia.

El Sr. Güell estima que no estamos hoy en iguales condiciones de otros tiempos y puede probar que se ha hecho un estudio de las tarifas ligero y malo, no teniendo él otra idea que la prosperidad de sus negocios.

El Sr. Guasch advierte que se le citó á Comisión ejecutiva para la aprobación de tarifas, á las cuales no podía asentir sin previo estudio de las condiciones de los puertos vecinos y comarcas, y á su petición se delegó al señor presidente de la Cámara para que consultara con el comercio, cumpliendo así el Sr. Boada, obrando con armonía y oyendo la opinión de los interesados.

El Sr. Boada se congratula de los deseos del Sr. Guasch de buscar una solución en lugar de reñir batallas.

El Sr. Mallol (D. Matias) entiende que no debe haber vencedores ni vencidos, resolviéndose sencillamente si las tarifas deben aceptarse ó desecharse.

El Sr. Viá Granada muestra su extrañeza de que si se aceptaron las tarifas, se pretenda ahora desecharlas.

El Sr. Ferrer estima que el espíritu de la proposición es desautorizar á todos los que han intervenido en la confección de tarifas, desautorización que alcanza á toda la Junta y á su digno presidente.

El Sr. Mallol sostiene que no debe darse el Sr. Boada por ofendido.

El Sr. Pallerés pregunta si la Junta de Obras del puerto para nivelar sus presupuestos buscó ante todo economías.

El Sr. Ferrer recuerda que la Junta se preocupa desde 1.º de Enero, y seguirá preocupándose mientras al comercio le plazca, porque el interés del comercio es el interés de la Junta, y dispuesto á dar solución al asunto y deseoso de la armonía que debe reinar entre unos y otros, pone á disposición de la Cámara todos los antecedentes de la Junta de Obras del puerto para que proponga las tarifas y las economías que crea convenientes, y termina pidiendo sea retirada la proposición incidental para resolver el problema, no contra la Junta, que ha cumplido desinteresadamente con su deber, sino poniéndose á su lado.

El Sr. Güell reconoce que por desidia y negligencia las tarifas han sido sancionadas y con ellas no está conforme.

El Sr. Ferrer niega que la Junta sea responsable.

El Sr. Mallol pide se declare suficientemente discutido el asunto.

El Sr. Virgili estima que la proposición es un voto de censura á la Junta de la Cámara.

El Sr. Pallerés recuerda su pregunta de si la Junta de Obras se había ocupado en hacer economías.

El Sr. Virgili ruega se tenga en cuenta que el restablecimiento de tarifas obedece á compromisos adquiridos, como son la construcción de diques, y que si lo han hecho ha sido

bien á su pesar, obligados por las circunstancias. Prefiere que se diga claramente, cara á cara, que no se les quiere en la Junta de Obras.

El Sr. Pallarés lamenta que haya molestado tanto su pregunta, añadiendo que nunca ha tratado de herir por la espalda. No se trata de censurar, sino que se diga que la Junta se ha equivocado. Si se hubiesen hecho primeramente economías, no les hubiéramos dejado en la estacada. El espíritu del comercio es éste.

El Sr. Mallol propone una adición á la proposición en el sentido de que no es un voto de censura, que nunca ha estado en su ánimo, sino que categóricamente el comercio no acepta las tarifas.

El Sr. Güell añade que la proposición significa lo que dice; no hay voto de censura.

El Sr. Ferrer entiende que la proposición dice lo que dice y lo que quiere decir.

El Sr. Virgili propone la enmienda de que los vocales de la Cámara en la Junta han cumplido su deber.

El Sr. Güell afirma que no cabe, porque es una nueva proposición.

El Sr. Guasch entiende que esa enmienda no debe votarse, debiendo añadir que ha cumplido su deber en la cuestión de tarifas.

El Sr. Ferrer, teniendo en cuenta que en el ánimo de todos está que los vocales han cumplido con su deber en la Junta de Obras, pide sea retirada la primera proposición y que se acuerde que las tarifas son susceptibles de modificación. A este fin presenta la proposición siguiente:

«La Asamblea extraordinaria reunida en la Cámara de Comercio para tratar del asunto de las tarifas de arbitrios de las Obras del puerto, declara que éstas son susceptibles de modificación en beneficio del comercio todo y convencida de que los representantes de la Cámara en la Junta se han inspirado, al adoptar aquellas, en el cumplimiento de su deber y que por las manifestaciones de los mismos está convencida de los deseos de llegar á una solución que armonice los intereses del comercio con las necesidades económicas de la Junta.»

El Sr. Güell pide se vote íntegra la proposición objeto de la Asamblea.

El Sr. Corbella (D. Enrique) propone una adición á la proposición del Sr. Ferrer añadiendo solamente donde dice «en beneficio del comercio», que no admite dichas tarifas.

El Sr. Boned (hijo) dice que la proposición es que las tarifas no se admitan; habiéndose demostrado que muestra es la culpa si han sido puestas en vigor por la Junta.

El Sr. Güell entiende que la proposición del Sr. Ferrer no es el objeto de la Asamblea, dando una satisfacción á una ofensa que no se ha inferido.

El Sr. Ferrer recuerda que la Junta de la Cámara ha perdido muchas horas estudiando los asuntos y proponiendo soluciones en bien del comercio y al señor Güell es la segunda vez que le veo aquí, porque se trata de intereses propios.

El Sr. Vilá Granada pregunta qué cargos podemos formular contra los individuos de la Junta cuando han demostrado un interés y celo á toda prueba.

El Sr. Güell.—Estamos personalizando la cuestión.

El Sr. Mallol.—Protesto de la enmienda. No tiene nada que ver con la proposición.

Pasa á votación si se toma en consideración la proposición del Sr. Guasch de que los vocales de la Cámara en la Junta de Obras del puerto han cumplido su deber en la cuestión de tarifas siendo desechada por 24 votos y aprobada por 27 la proposición de que la Cámara no está conforme con las tarifas aplicadas por la Junta desde 1.º de Abril.

El Sr. Boada anuncia su dimisión, en cuya actitud le siguen otros individuos de la Junta.

Ocupa la presidencia el Sr. Corbella.

Explican su voto los Señores Escandell, Guasch, Ferrer, Vilar y otros.

El Sr. Escofet manifiesta que el resultado de la votación no explica de ningún modo un voto de censura á los señores de la Junta.

Se levanta la sesión.

## Locales y provinciales

### En el Principal

Con un concurso mucho más numeroso que en la anterior, celebróse anteayer la an-

ciada función, en este teatro. A lo que se ve nuestro público va comprendiendo que la compañía que actúa en el coliseo de la rambla de San Carlos, es, sin exagerar, una de aquellas que no necesitan anunciarse á son de bombo y platillos para llenar el teatro, sino que el renombre de que gozan las partes que la constituyen es lo suficiente para conseguirlo.

Su director D. Luis Reig, que cada año á su paso por esta capital llega con más cimentada fama, ha formado esta vez un núcleo de artistas que todos sin excepción, cultivan el arte con excelente provecho, acogen y estudian las obras con verdadero cariño y entusiasmo y con ello lógicamente han de resultar las interpretaciones admirables.

Anteayer le cupo esta suerte á la hermosa y chistosísima comedia en tres actos de los celebrados autores andaluces hermanos Álvarez Quintero, «El genio alegre», cuya ejecución fué una filigrana.

La maestría y habilidad que para escribir en tono festivo tienen estos autores, no hay que pretender negarla; cada obra de ellos, ya sea *replise* ya estreno, es un triunfo, un homenaje que el público rinde al chispeante ingenio de los Quintero, y más, si hallan intérpretes tan felices como los que el jueves tomaron parte en la ejecución de «El genio alegre».

La Srta. Palma encarnó el papel de *Consoación* de una manera inimitable. Aquella muchacha que los Quintero soñaron, cariñosa, jovial, alegre, llena de vida y que cada frase que emite va acompañada de una graciosa sonrisa, esta actriz la presentó á pedir de boca, á lo que se le añaden las bellas cualidades que como mujer adornan á la señorita Palma, resultara el personaje primorosamente bordado, como así en efecto salió.

El Sr. Reig, sabido es que es un verdadero actor y que de él cabe esperar mucho y bueno, y esto lo confirmó en la parte de *Julio*, papel que obtuvo una inmejorable ejecución.

La Srta. Camarero hizo una *Coralito* deliciosa, muy acertada y no menos graciosa; cumpliendo muy bien con su cometido, las Srta. Grajera, Diaz, Galvan y Srta. Abrines.

El Sr. Ferrer es un artista muy recomendable con la *mar de vis* cómica que sabe emplear muy bien y con la que consigue despertar la hilaridad del concurso. El Sr. Guimenez es un actor muy voluntarioso y que obtiene un buen partido de los papeles, demostrándolo en el de *Lucio* que desempeñó á la perfección, como igualmente van acreditando la fama que venían precedidos los señores Guirau, Barbero, Carrascal y Maximino que se portaron muy bien.

Al final de cada acto tuvo que recorrerse la cortina varias veces, presentándose al prestigio los artistas, escuchando prolongados aplausos.

K. CHUPIN.

De segunda convocatoria celebró ayer tarde sesión el Excmo. Ayuntamiento de la capital. Presidió el acto el Sr. Prat y en los escaños sentáronse los Sres. Nin, Guasch, Monguió y Oiva.

Se aprueba, sin discusión, la orden del día y los dictámenes de la Comisión de Fomento proponiendo la construcción de pasos adoquinados en los cruces de la calle de Santían con la del General Contreras y de la Paz y autorizando á D. Francisco J. Barba para hacer obras en una casa de la calle de Smith.

Sin discusión también se aprueban los dictámenes de la Comisión de Gobernación aprobando dos cuentas: una de 109 pesetas presentada por D. Jaime Malé y otra de 327 24 de D. Pablo Valls.

Se acuerda consignar en la convocatoria para la sesión próxima la modificación del párrafo 2.º del art. 47 del Reglamento del Matadero en el sentido de que la matanza de cerdos cese en 31 de Mayo y se levanta la sesión.

En las subastas de acopia de piedra para conservación de las carreteras del Estado, durante los años 1908 1909 y 1910, celebradas ayer en la Jefatura de Obras públicas, le fué adjudicada provisionalmente á D. Juan Resell, la de Alcover á Sta. Cruz de Calafell; á D. Antonio Orpinell, la de Valls á Igualada; la de Beceite á la de Gandesa á Tortosa, á don Emilio Jardí y la de Reus á Vilaseca, á don Pedro Aguadé.

La de Tortosa á García quedó desierta no habiéndose presentado proposición alguna.

En San Celoni (Arenys de Mar), donde se hallaba de temporada, en busca de alivio á su grave dolencia, falleció á las cuatro de la madrugada de ayer la cariñosa esposa de nuestro querido amigo D. José Vehí Fina, á quien con motivo de tamaña desgracia mandamos la expresión de nuestro más sentido pésame, extensivo á la demás familia de la finada, sintiendo que la distancia nos impida en estos momentos de tribulación compartir de cerca con el Sr. Vehí la pena que le aflige.

D. E. P.

Hasta nosotros llegó ayer la noticia de que el Tribunal Supremo había dictado sentencia revocando la Real orden por la que se concedía al Ayuntamiento de la ciudad de Reus el derecho de aprovechar las aguas subterráneas del río Francolí.

Dicha sentencia se ha dictado en virtud del recurso interpuesto por D. José Sanromá y defendido ante el Supremo por el ex-diputado á Cortes D. Juan Cañellas, considerándose por muchos que ello constituye un lisonjero triunfo para el distinguido tarraconense.

El asunto era de verdadera importancia para Tarragona y buen número de pueblos, que, de haber llegado á ser firme la real orden mencionada hubieran quedado, faltos de agua con que regar sus tierras, completamente arruinados.

Felicitemos á los pueblos interesados, y no por ser adversarios políticos suyos, hemos de negar el triunfo alcanzado por el Sr. Cañellas.

Reunida ayer tarde en asamblea extraordinaria la Cámara de Comercio de esta capital para ocuparse de la dimisión que en carácter irrevocable presentaron varios individuos de dicha entidad, motivada por las nuevas tarifas de embarque y desembarque en nuestro puerto, puestas por la Junta de las Obras del puerto, fueron admitidas dichas renuncias, resultando elegidos para ocupar los cargos que quedaron vacantes los siguientes señores:

Presidente, D. Javier Güll.  
Vice-presidente, D. Juan Pallarés.  
Tesorero, D. Antonio Mariné.  
Vocales, D. Francisco Nello Catalá, D. Isidro Cirera, D. Román Musolas, D. Benigno López, D. Trifón Bós, D. Antonio Escofet y don José M.ª Ricomá.

Esos señores juntamente con el secretario, contador y otros vocales formarán la Junta directiva de la Cámara de Comercio.

Para el día 21 del actual se anuncia el debut, en el lindo teatro del Ateneo tarraconense de la clase obrera, de la compañía dramática que dirige el eminente actor catalán don Enrique Borrás.

El abono es por cuatro funciones, y apenas abierto, son numerosos los encargos hechos en taquilla, por lo ventajoso de sus condiciones y por los grandes deseos de presenciar tal acontecimiento artístico, pues de tal puede calificarse el debut de dicha compañía, que es una de las primeras de España y á la que el público de ésta no conoce.

Según dicen de Tossa el río Ebro ha experimentado una rápida y caudalosa crecida, habiéndose suspendido por dicha causa los servicios de paso por el puente volante.

Los propietarios de las heredades próximas al río tienen la natural zozobra y sobresalto.

Para esta noche anuncia la empresa del teatro Principal la representación de la magnífica comedia en cinco actos, original de don Emilio Mario (hijo) titulada «Militares y paisanos», de cuyo desempeño tenemos las mejores referencias por tomar parte en la misma casi todo el personal de la compañía Palma-Reig.

No dudamos que estará brillantísimo el teatro.

El aspirante á fel contraste D. Luis Babot Perelló que prestaba sus servicios en la provincia de Ciudad Real, ha sido trasladado con igual cargo á ésta.

Los contados reclusos que aun extinguen condena en el penal llamado del Milagro serán trasladados mañana al de la Pedrera.

Dícese que en breve será promovido á magistrado el juez de instrucción del partido de Tortosa, D. Bruno Farina.

Don Gerónimo Nallo y Núñez ha sido nombrado auxiliar tercero de Estadística y destinado á prestar sus servicios en la Sección provincial de esta capital.

Dicen de Ceuta que ha llegado á aquella población el exministro liberal señor Villanueva, de regreso de su viaje á Tetuán.

Dice que viene sumamente satisfecho de la organización de la policía española, la cual goza de grandes simpatías por parte de los moros.

Estos acuden diariamente á presenciar los ejercicios de la policía española.

Los niños moros procuran con palos imitar todos los movimientos que realizan las fuerzas españolas.

El cónsul de España en Tetuán, don Luciano López, obsequió al señor Villanueva con un banquete, al que asistieron el bajá, las principales personalidades moras y la colonia española.

Varios de los moros que asistieron al banquete indicaron la conveniencia de que se les permitiera trazar carreteras y otras varias obras que pusieran en comunicación Tetuán con el interior, ofreciendo ellos dar cantidades y hombres para la realización de dichas obras.

En el ministerio de Estado han facilitado la siguiente nota oficiosa.

«El ministro plenipotenciario de S. M. en Tánger dice que el incidente ocurrido en la puerta Marrakes de Casablanca tuvo por origen una disputa entre argelinos y tiradores del Rif, interviniendo luego los zuavos de guardia en dicha puerta.

El encargado de Negocios de Francia en Tánger y nuestro ministro atribuyen poca importancia al hecho, apreciándolo como una de tantas riñas entre soldados, que es más fácil ocurrir tratándose de africanos, que tan poco simpatizan entre sí, como los rifeños y argelinos.

Por lo defectuoso de las comunicaciones radiotelegráficas hay que esperar la ampliación de los informes para poder apreciar lo sucedido.»

Según noticias de Salónica, la situación en Macedonia parece agravarse y complicarse cada día más.

Se asegura ahora que los revolucionarios griegos y serbios reunidos han acordado obrar juntamente contra los búlgaros.

A esto se añade que en San Petersburgo circula el rumor de que se piensa allí en la próxima reunión de una conferencia internacional para arreglar de una vez la cuestión de Macedonia.

Según las últimas noticias que han llegado de la India, las fuerzas inglesas continúan avanzando hacia la frontera, donde se cree que pronto habrá de entablarse una batalla decisiva.

Las tropas están sufriendo mucho á causa del intenso calor que hace en aquel país.

El gobierno de Londres no da crédito á la noticia que ha circulado hoy de haber sido asesinado el Emir del Afghanistan.

El señor L'ari ha visitado al ministro de Instrucción pública, con objeto de pedir que sean entregadas á los ayuntamientos las cantidades que el Estado les adeuda por atenciones de enseñanza.

El ministro ha ofrecido atender á las reclamaciones que individualmente se le dirijan.

Se ha recibido en el ministerio de Marina la Memoria enviada por el teniente de navío don Alvaro Espinosa de los Monteros, sobre válvulas eléctricas en los aparatos de telegrafía sin hilos.

El Sr. Espinosa, que se halla en la comisión de Berlín, proseguirá sus estudios sobre telegrafía en Méjico, y después en los Estados Unidos.

En Jeréz ha aparecido una plaga de langostas, cuyo foco abarca 900 metros y se extiende rápidamente por los sembrados.

El Sr. Besada ha prometido enviar recursos para combatir la plaga.

La suscripción iniciada entre los comerciantes, con el mismo fin, suma ya una cantidad respetable.

Boletín Oficial

El señor Gobernador civil publica anuncio dejándolo sin efecto la caducidad decretada y por tanto rehabilitándolas, tres minas de plomo sitas en esta provincia, una vez que los concesionarios de las mismas han satisfecho sus descubiertos del canon por superficie.

La Diputación provincial hace público el acuerdo de sacar á subasta la construcción del trozo de carretera de Bellpuig al Tallat, ó sea de Artesa á Montblanch á la provincial de Lérida en el confin de la provincia en dirección á Rocallaura.

La Sección de Estadística de esta provincia publica el número de los nacimientos y defunciones clasificados por sus causas, ocurridas en la capital durante el mes de Abril último y la Estadística del movimiento natural de la población.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Roquetas durante el próximo pasado mes de Abril. Las Alcaldías de Tortosa, Vilella Alta, y Poble de Montornés, anuncian servicios. Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Juan Nepomuceno mr. SANTOS DE MAÑANA.—S. Pascual Bailón franciscano.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en las Descalzas.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de las Nazareth Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro menos cuarto hasta las siete y media.

\*\*

CULTOS PARA HOY

Carmelitas Descalzas.—Fiesta de San Simón Stock, Carmelita.

A las seis y media, Misa en el altar de Nuestra Señora del Carmen, cantada por la Rda. Comunidad. Por la tarde, á las siete, Rosario, Visita á la Santísima Virgen y canto de la Salve Carmelitana por la Comunidad.

Descalzas.—A las ocho se cantará un Oficio solemne por las Religiosas en honor de San Simón Stock, de la Orden Carmelitana.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las seis Rosario de Aurora y á las siete Misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y Misa conventual á canto gregoriano.

Capilla del Santísimo Sacramento.—Durante la Misa que se celebrará á las siete y media se hará la explicación del Catecismo.

Por la tarde, á las cinco y cuarto, la función de costumbre con exposición de S. D. M. y plática por el Rdo. Sr. Cura-párroco.

San Francisco.—A las ocho Misa de primera Comunión de los niños y niñas de la parroquia con plática que dirá el Rdo. Liede. D. Ramón Sabaté, Cura-écono.

A las nueve y media, Oficio con exposición mayor y plática parroquial.

Por la tarde, á las seis, Rosario, plática de perseverancia, renovación de las promesas del Santo Bautismo, procesión y repartición de estampas.

Santísima Trinidad.—A las nueve y media Oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las cinco, Exposición, Trisagio, meditación, explicación del Catecismo y después de la reserva ejercicio del Mes de Mayo en el altar de la Virgen del Remedio.

San Juan Bautista.—El Colegio del Sagrado Corazón obsequiará á San Juan Bautista de la Salle con los solemnes cultos siguientes:

A las siete y media Misa de Primera Comunión con plática preparatoria.

Durante la Misa y Comunión, los alumnos del Colegio cantarán motetes adecuados al acto.

A las diez y media Oficio solemne siendo celebrante el M. Ilustre. Doctor D. Francisco Vidal, Canónico.

El Coro del Colegio dirigido por el Mtro. D. D. Meñes, interpretará la misa de Ziegler á tres voces y credo Gregoriano de la misa riega de Dumont.

A las cinco y media Manifiesto de S. D. M., Trisagio cantado, penegrico del Santo por el Ilustrísimo Sr. Doctor D. Ramón Barberá, Obispo de Ciudad Rodrigo. Renovación de las promesas del Santo Bautismo.

mo y Consagración á la Santísima [Virgen, Bendición y reserva, cántico á San Juan Bautista de la Salle y veneración de la reliquia del Santo.

Sagrado Corazón.—A las nueve Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde, á las seis y media continuarán las flores de Mayo, con sermón por un Rdo. P. de la inclita Compañía de Jesús.

Carmelitas Descalzos.—A las nueve y media Misa conventual cantada por la Rda. Comunidad.

San Miguel del Plá.—A las seis de la tarde ejercicio del Mes de María, predicando el Rdo. P. Fray Marcelino de Salt, Religioso Capuchino.

Descalzas.—A las ocho se cantará el Oficio por las Religiosas.

Santa Clara.—A las ocho Oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

MES DE MARÍA

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes: Catedral.—En la capilla de Ntra. Sra. del Claustro durante la Misa de siete, cantándose las Ave-Marias y piadosas letrillas á la excelsa Madre de Dios; á las doce en el altar de la Virgen del Rosario, y por la tarde, á las siete en el mismo altar.

San Juan Bautista.—En la Misa de las cinco y media, y á las siete de la tarde después del Rosario. San Francisco.—Durante las Misas de seis y ocho, eu esta última se cantarán piadosas letrillas.

Santísima Trinidad.—Se celebrará en el altar de Nuestra Señora del Remedio, por la mañana, á las ocho, y á las siete de la tarde.

Sagrado Corazón.—A las cinco y media Misa y ejercicio del Mes.

Por la tarde, á las seis y media, Rosario, luego se repetirá el mes de las flores, con el canto de las Ave-Marias y escogidos motetes á la Celestial Madre del Amor Hermoso.

Los jueves y domingos habrá sermón á cargo de los Rdos. Padres de la inclita Compañía de Jesús.

Carmelitas Descalzos.—A las siete, Misa en el altar de la Santísima Virgen María, durante la cual se hará el ejercicio del Mes de Mayo con armonium, cantándose algunos motetes.

San Miguel del Plá.—Todos los días, á las siete, durante la Misa, se practicará el piadoso ejercicio del Mes de María.

Por la tarde, á las seis y media, la Archicofradía de Hijas de María, canónicamente establecida en esta Iglesia, dedicará á su cariñosa Madre los siguientes selemnes cultos:

Rezo del Santísimo Rosario, Letania cantada, ejercicios del Mes, letrilla para el ofrecimiento de la flor, poesías que recitarán niñas vestidas de blanco y canto final.

Los días festivos la función empezará á las seis, con sermón por los Rdos. PP. Marcelino de Salt y Doroteo de Barcelona, Religiosos Capuchinos de esta Residencia.

La parte musical correrá á cargo del Coro de la Asociación.

Terciarias Descalzas del Carmen (Vetlla).—A las seis y media durante la Misa.

Hospital.—Durante el santo sacrificio de la Misa que empieza á las seis y cuarto.

San Pedro.—En la Misa de las seis y media. Beneficencia.—A las cinco menos cuarto de la tarde los días laburables, y á las cuatro en los festivos.

Huérfanas.—A las cinco de la tarde, Rosario, motete «Venid y vamos todas», ejercicio de las Flores de Mayo, con las Ave-Marias cantadas, letrillas y despedida á la Emperatriz de los Cielos.

Los días festivos se cantará la Letania, y las niñas del Colegio ofrecerán la flor á su Santísima Madre.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde, con el canto de hermosos motetes á la Reina de la Pureza.

Todos los sábados se hará el ofrecimiento de la flor. Dominicas de la Presentación.—A las cinco de la tarde, Rosario, cántico, ejercicios del Mes, cantándose las Ave-Marias, ofrecimiento de la flor, poesías y diálogos, finalizando con el canto de inspiradas letrillas á la Dulcísima Virgen María.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NAUROS.—Juan Nogués Ivern. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Adolfo Pellús Bernal con Teresa Ginata Costa.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER De Barcelona v. Ampurdanés, de 109 ts., c. Fenech, con carga general, consignado á D. José M. Ricomá. De San Carlos l. Joven Pepe, de 35 ts., patrón Rosales, con efectos, consignado á don Juan Mallot. De Marsella v. denés Ch. Broberg, de 760 ts. c. Golhard, con tránsito, consignado á los señores Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

De Rosas pail. Joven Paquito, de 48 ts., patrón Antich, con palma, consignado á D. Antonio Mariné.

BESPACHADAS

Para Vinaroz v. Ampurdanés, con efectos. Para Copenhague y esc. v. denés Ch. Broberg, con efectos.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: description of financial instruments and their values in Madrid on 15/17/82.

Bolsa de Barcelona

Table with 2 columns: description of financial instruments and their values in Barcelona on 15/15/86.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 2 columns: description of public effects and their values.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: description of obligations and their values.

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: description of stocks and their values.

Sección telegráfica

Madrid 15.

Noticias de Palacio

El Rey pasó la mañana jugando al "polo" en el Hipódromo. Las reinas Victoria y Cristina pasearon en carruaje por el centro de la población.

Al terminar esta mañana la guardia de Palacio el ayudante del Rey, coronel Fernández Blaco, entregó al Monarca la primera puesta perteneciente al Príncipe de Asturias como soldado de la primera compañía del regimiento del Rey.

La oficialidad del regimiento entregará en breve al agosto recluta la cuchara, el plato y el vaso, de plata, que completará su equipo.

El incidente de Casablanca.—Aclaración.

El ministro de Estado estuvo en Palacio para dar cuenta al Rey de un telegrama del señor León y Castillo manifestando que existe mejor armonía entre las fuerzas españolas y francesas en Casablanca, habiendo dirimido el incidente motivado por los zuavos y los tiradores del Riff, jefes y oficiales de común acuerdo.

La cuestión fué motivada por las preferencias de unas moras de cierta mancebía respecto á los rifeños y españoles.

El asunto ha terminado sin ulteriores consecuencias.

La inteligencia entre Francia y España sigue inalterable.

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal Ateneu de Tarragona

Función para hoy. La comedia en cuatro actos «Militares y paisanos». A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideo y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

Gran liquidación por reforma de local

SE LIQUIDAN todas las existencias en Laneria, Sedería, Pañería, Lencería, Estampados, Vichys y Fantasías á precios de fábrica.

Casa MANUEL LLAURODÓ

UNION, 21.—TARRAGONA.—UNION, 21

Ventas al contado. Precio fijo.

Venta de dos casas

situadas en la calle Tras las Carnicerías, número 1 y en la plaza del Rey número 7, que se cederán en muy buenas condiciones. Informarán Augusto 20 entresuelo.

SE NECESITAN

buenas oficiales chalequeras y modistas en

CASA MALÉ SASTRERIA

TRABAJO ANUAL

NEGRINA CORONA

Betunes negros y de color

Los mejores conocidos y de más aceptación, por ser líquidos, sin que contengan materias ácidas ni corrosivas. Conserva y suaviza el calzado.

Utilísimo para el lucido de sillerías de cuero, guarniciones, arneses.

De venta en todas las zapaterías, droguerías y otros establecimientos.

Para pedidos: D. JUAN LORENZO, Calle Unión, 10, TARRAGONA.

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

## Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de cruña el vapor

### R. M. Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana, el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

## Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

### Montserrat

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

## Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

### Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracalbo, Cero, Carúpano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

## Línea de Filipinas

El día 23 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

### Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de esta oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

## Línea de Buenos Aires

El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

## P. de Sastrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires.

## Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

### M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

## Línea de Fernando Pò

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

### M. L. Villaverde

para Fernando Pò con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

## Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.**— Rebajas en los fletes de exportación.— La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**— La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Olózaga, 11.

## Motores de Gas

Legítimos OTTO

## Pobre



**60% Economía**  
sobre las mejores máquinas de vapor.

**GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica**  
Compañía Anónima de los legítimos motores Otto  
BARCELONA, Paseo de Gracia, 30 MADRID, Calle de Carretas, 11

Boletín Oficial

El señor Gobernador de esta provincia ha acordado publicar en el presente Boletín Oficial el texto de la Real Cédula de 10 de Mayo de 1904, por la que se declara de utilidad pública el proyecto de construcción de una línea férrea que uniera a la estación de Tarragona con la de Tortosa, pasando por las localidades de Sagunto, Alcaniz y Albaladejo, y que se denominaría línea férrea de Tarragona a Tortosa.

En consecuencia, se publica el texto de la Real Cédula de 10 de Mayo de 1904, por la que se declara de utilidad pública el proyecto de construcción de una línea férrea que uniera a la estación de Tarragona con la de Tortosa, pasando por las localidades de Sagunto, Alcaniz y Albaladejo, y que se denominaría línea férrea de Tarragona a Tortosa.

En consecuencia, se publica el texto de la Real Cédula de 10 de Mayo de 1904, por la que se declara de utilidad pública el proyecto de construcción de una línea férrea que uniera a la estación de Tarragona con la de Tortosa, pasando por las localidades de Sagunto, Alcaniz y Albaladejo, y que se denominaría línea férrea de Tarragona a Tortosa.

Boletín Religioso

El señor Gobernador de esta provincia ha acordado publicar en el presente Boletín Religioso el texto de la Real Cédula de 10 de Mayo de 1904, por la que se declara de utilidad pública el proyecto de construcción de una línea férrea que uniera a la estación de Tarragona con la de Tortosa, pasando por las localidades de Sagunto, Alcaniz y Albaladejo, y que se denominaría línea férrea de Tarragona a Tortosa.

En consecuencia, se publica el texto de la Real Cédula de 10 de Mayo de 1904, por la que se declara de utilidad pública el proyecto de construcción de una línea férrea que uniera a la estación de Tarragona con la de Tortosa, pasando por las localidades de Sagunto, Alcaniz y Albaladejo, y que se denominaría línea férrea de Tarragona a Tortosa.

En consecuencia, se publica el texto de la Real Cédula de 10 de Mayo de 1904, por la que se declara de utilidad pública el proyecto de construcción de una línea férrea que uniera a la estación de Tarragona con la de Tortosa, pasando por las localidades de Sagunto, Alcaniz y Albaladejo, y que se denominaría línea férrea de Tarragona a Tortosa.